## CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL Y OTRAS

DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:

NÚ	MERO DE CERTIFICADO
	35
	FECHA
25	MAR 2024
	ROL SII
	1008 - 2

	CAUQUENES			9!	5 MAR 20	)24
REGIÓ	N: DEL MAULE				ROL	
VISTOS				L	100	8 - 2
A) Las atribuciones emanadas del A	urt 24 de la Ley Orgánica	Constitucional de Municip	alidades			
Las disposiciones emanadas del A     Las disposiciones de la Ley G				Ordenanza Gan	eral v el inetru	mento de planificac
territorial.	eneral de Orbanismo y	y Construcciones en es	pecial el Alt. 144, 3u	Ordenanza Gen	erai, y ei iristru	mento de planincac
La solicitud de recepción definitir	va de obra menor, ampliac	cion de vivienda social y c	tra, debidamente susc	crita por el propi	ietario y arqui	tecto correspondier
al expediente	N°	ingresada con fecha				
)) El informe del arquitecto que se					icaciones.	
El informe del Revisor Independence aprobado.	ndiente, si se contrató, o	que certifica que las obra	as de ampliacion de viv	rienda social y otr	ra se ejecutaro	n conforme al perm
La Declaración Jurada del Const	ructor a cargo de la obra,	donde afirma que las medi	das de Gestión y Cont	rol de Calidad fue	eron aplicadas.	
S) Los antecedentes que comprende	en el expediente	N°				
) Los antecedentes exigidos a los /				es.		
RESUELVO						
. Otorgar certificado de Recepción	definitiva TOTAL	de la obra menor,	ampliación de vivien	da social u otra	, ubicada en o	calle/avenida/camin
CALLE GF		al)	N°	2865	Lote N°	
		VILLA LAS				JRBANO
manzana	localidad o loteo	VILLA LAC		sector		bano o Rural)
de conformidad a los planos y a	ntecedentes timbrados po	r esta DOM que forman pa	rte del presente certifi	cado, que incluye		
total de 77,00 m².						
Dejar constancia: Que la preser	nte recepción se otorga an	nparado en las siguientes	autorizaciones especia	les:		
		Plazo	s de la autorización:		*****	
(Art.121, Art.122, Art.123 ,Art.124 de la Ley	General de Urbanismo y Constru	ucciones)				
Antecedentes del Proyecto						
NOMBRE DEL PROYECTO:		AMPLICION DE VI	VIENDA SOCIAL UI	NIFAMILIAR		
.1 DATOS DEL PROPIETARIO:						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE	EL PROPIETARIO				R.U	.т.
	OLGA DE LAS MERCE	DES DÍAZ ALARCÓN				
REPRESENTANTE LEGAL DEL	PROPIETARIO				R.U	.т.
DIRECCIÓN: Nombre de la vía				N° Local	/ Of/ Depto	Localidad
CALLE GRANA	TE, VILLA LAS ROCA	S	2	865		
COMUNA	CORREO EL	ECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO	CELULAR

PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL :

CAUQUENES

INDIVIDUALIZACION DE LOS PROFESIONALES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL PROFESIONAL <b>ARQUITECTO</b> RESPONSABLE	R.U.T
ELIZABETH CANALES SOTOMAYOR	
NOMBRE DEL CALCULISTA (cuando corresponda)	R.U.T
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T

SE ACREDITÓ MEDIANTE

DE FECHA \_\_\_\_\_

5

NOMBRE DEL RE	EVISOR INDEPENDIENTE (cuando se haya contratado)	)			REGISTRO	CATEGORÍA
CARACTERÍSTIC	: AS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN DE OBRA	A MENOR	DE AMPLIACION D	DE VIVIENDA SOCIA	AL Y OTRAS	
ANTECEDENTES						
PERMISO QUE SI	E RECIBE		NÚMERO	FECHA	SUP.TO	TAL (m <sup>2</sup> )
F	AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL			T		,00
MODIFICACIÓN D	DEL PROYECTO: RESOLUCIÓN N°			FECHA	Ī	
MODIFICACIONES	S MENORES (Art. 5.2.8. OGUC) (Especificar)					
						•••••
RECEPCIÓN PAR	RCIAL SI D N	10	SUPE	RFICIE	DES	TINO
PARTE A RECIBIF					T	
TIPO DE AMPLIAC	CIÓN DE VIVIENDA SOCIAL U OTRA QUE SE RE	ECIBE (*)		**********************		Según Art. 166 LGUC
☑ DE VIVIENDA			☐ DE INFRAEST	RUCTURA SANIT		30guii 7412 100 2000
☐ DE VIVIENDA	PROGRESIVA		DE VIVIENDA		(calculado según tabla	a costos unitarios
(*) Según Art. 166 de	la LGUC, solo se puede tramitar con este permiso simplifi	ficado una ar	MINVU) mpliación de una de las	s cuatro tipologías señ	aladas. En caso contrari	o, debe tramitarse
como ampliación segu	ún el art. 5.1.4. 1A o 5.1.6., según corresponda					
ANTECEDENTES	QUE SE ADJUNTARON			(Artículos 5.2	2.5., 5.2.6., 5.9.3., 5.9.4., 5.9	.6., y 5.9.7. de la OGUC
	Informe del Arquitecto que certifique que las obr	ras se han	DOCUMENTOS eiecutado conforme a	al permiso aprobado.	incluidas sus modifica	aciones (según
	inciso segundo Art. 144 LGUC).					
	Informe del Revisor independiente, si lo hubiere modificaciones (según inciso segundo Art. 144 l	LGUC).				
	Declaración jurada simple del constructor a carg (según inciso tercero Art. 143 de la LGUC)	go de la obr	ra, afirmando que las	medidas de gestión	y de control de calidad	fueron aplicadas
	Libro de obras.					
	Fotocopia patente municipal al día del Arquitecto	o y demás	profesionales que co	ncurren con informes	s o nuevos antecedent	es.
	Certificado de inscripción vigente del Revisor Inc	-	THE RESIDENCE OF THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 IS NOT THE OWNER, THE PERSON NAMED IN COLUMN 2 IS NOT THE OWNER,			
	Documentos actualizados, cuando corresponda	según inci	so cuarto Art. 5.2.6.	de la OGUC		
	Documentos modificados del proyecto de cálculo	o estructura	al, cuando correspon	da según inciso cuar	to Art. 5.2.6. de la OG	UC
	Comprobante Total de Derechos Municipales en	n caso de h	aber convenio de paç	до.		
	Otros(indicar):					
	CERTIFICADOS		INSTALADOR O	ORG. EMISOR	N° CERTIFICADO	FECHA
			RESPONSABLE	ONG. EIVIIOON	N CENTIFICADO	PECHA
_	Certificado de dotación de agua potable y alcantarillado emitido por la empresa de se	ervicios				
	sanitarios o por la autoridad sanitaria, segú					
	corresponda.		MARIO DEL			
	Documentos a que se refieren los Art. 5.9.2 5.9.3. de la OGUC de instalaciones eléctric		MARIO DEL CARMEN	SEC		
<b>2</b>	interiores e instalaciones interiores de gas,		VERGARA		2847611	25-Apr-2023
	proceda.		SOTO			
	Declaración de instaciones eléctricas de calefacción, central de agua caliente y aire					
	acondicionado, emitida por el instalador, cu	uando		a		
	proceda.					***************************************
	Certificado de ensaye de los hormigones y					
	materiales empleados en la obra, según pro	oceda.				
	Certificado que señale la reposición de los					
П	pavimentos y obras de ornato existentes co					
	anterioridad al otorgamiento del permiso, en espacio público que enfrenta al predio. (Cua	n ei				

	PLANOS	
Planos correspondientes	al proyecto de Telecomunicaciones.	
Plano de evacuación, int	egrante del Plan de evacuación (cuando corresponda)	
MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. OGUC)		
LISTADO	DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMIN	IAN
PLANO N°	CONTENIDO	
SLOSARIO: .F.L.: Decreto con Fuerza de Ley	IVB: Informe Vial Básico	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero
	IVB: Informe Vial Básico LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministeri
.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley		SEREMI: Secretaría Regional Ministeri
.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley .S: Decreto Supremo	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones	
.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley .S: Decreto Supremo ISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones MH: Monumento Histórico	SEREMI: Secretaría Regional Ministerios SEIM: Sistema de Evaluación de Impa
.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley .S: Decreto Supremo ISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano CH: Inmueble de Conservación Histórica	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones  MH: Monumento Histórico  MINAGRI: Ministerio de Agricultura.	SEREMI: Secretaría Regional Ministeri SEIM: Sistema de Evaluación de Impa en Movilidad.
.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley .S: Decreto Supremo ISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano CH: Inmueble de Conservación Histórica	LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones MH: Monumento Histórico MINAGRI: Ministerio de Agricultura. MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo	SEREMI: Secretaría Regional Ministerio SEIM: Sistema de Evaluación de Imparen Movilidad.  ZCH: Zona de Conservación Histórica

